

Fernando Díaz Vales



Áreas de especialidad: arrendamientos urbanos y turísticos, contrato de obra y defectos constructivos, responsabilidad civil, derechos de propiedad, propiedad horizontal, hipotecas y Registro de la Propiedad.

Profesor Contratado Doctor de Derecho Civil de la Universidad de Alcalá. Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá (2001). De 2010 a 2012, Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá y de 2021 a la actualidad Vicedecano de Calidad, Transferencia y Asuntos Generales de la misma. En 2012 Secretario del Departamento de Derecho Privado. Ha impartido docencia en diversos Másteres de la Universidad de Alcalá, como el Máster de Acceso a la Profesión de Abogado y el de Auditoría de Cuentas, así como en el Estudio Propio de Administración de Fincas de la misma y en el Curso superior de seguros y responsabilidad civil del Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid. Ha publicado numerosos artículos sobre las señaladas áreas de especialidad en revistas de gran difusión y prestigio, dos libros como autor (*La subrogación legal en la Ley de Arrendamientos Urbanos* y *La eficacia frente a terceros del retracto voluntario*) y varios capítulos dentro de obras colectivas en editoriales jurídicas. Ha participado en varios proyectos de investigación que han contado con financiación autonómica o estatal.